AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.098.607.820**	CONTRATO No.	**593-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2023**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA - GRUPO TERRITORIAL - SANTANDER -MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	*Se logra realizar la revisión de los planes de trabajo en los diferentes estados de la población asignada correspondiente (Ruta Regular ,Especial , Atención Diferencial)para el mes de Abril, se genera la planificación sobre las actividades y materiales a utilizar en cada una de las atenciones acorde a los acuerdos establecidos. *Desde el rol como profesional reintegrador 2, se realiza durante el mes de Abril, la atención de la población asignada de acuerdo a su enfoque diferencial y de género de acuerdo a los protocolos de atención ARN, mediante encuentros participativos, encuentro humanizante y acompañamientos a gestiones ante entidades públicas y privadas que son de interés a cada uno de los participantes.(SISBEN, Bienestar familiar Bucaramanga, oficina de apoyo a personas migrantes Corprodinco .(10,13,14,15,17,24/04/2023) *Para la atención a 34 personas asignadas en las rutas reintegración regular, especial y atención diferencial se empleó metodología participativa, encuentro humanizante que permitió la interacción con cada persona, logrando atención del 90% de la población.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	*Se logra aplicación de 4 instrumentos de tasa de ocupación a los participantes asignados Coda: 23-02565, 0245-19, 0030-22, 0070-20.(14,18,21/04/2023) *Se logra aplicar 1 Censo de familia al participante asignado SICIL: S0056-2022 (12/04/2023) *Se aplica instrumento de Hábitat a los participantes asignados Coda: 23-02322CP , 0319-15, 0034-14, 30-01591, 23-01117, 0110-10(D1059) , 0070-20 (10,11,14,17,19,21,25/04/2023) , *Se aplico 1 instrumento de seguimiento a unidades de negocio (ISUN), a las personas culminada 23-01620 con el objetivo de registrar en el sistema estado de la unidad de negocio, no se logra generar contacto con la persona culminada. (3/04/2023) *Se aplico 2 acta IR-F-124, información del beneficio de inserción económica a participante Coda: 30-01591 con el objetivo de iniciar el proceso de solicitud del BIE. 13/04/2023. *Se apoyo en la generación de documentos de SIRR, contratos y demás para la formulación y organización del BIE-PDN-37687, correspondiente al participante Coda :30-01591 (17/04/2023)
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	*Se realizaron convocatorias a 34 personas asignadas en proceso de reintegración regular, especial y proceso de atención diferencial a través de llamada de voz, mensaje de difusión, WhatsApp con el objetivo concertar fecha y hora para atención individual de psicosocial correspondiente al mes de marzo de 2023. (1,2,3,8,10,11,13,19,21,22,26,27,28,29.30/04/2023) *Se realizaron 4 convocatorias a estudiantes de la metodología “maestro itinerante”, a través de llamada de voz, mensaje de difusión, WhatsApp con el objetivo de participar en encuentro pedagógico virtual. (10/04/2023). *Se logró traslado efectivo de 1 persona en proceso de reintegración regular 0124-04-A , para el GT-Antioquia. (18/04/2023) *Se realizo 4 convocatorias a participantes para curso complementario en el SENA, mantenimiento del sistema de inyección de combustible en motocicletas. (10/04/2023.)
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	*A la fecha de corte del presente informe, se cuenta con los siguientes planes de trabajo: 9 planes de trabajo en elaboración, 21 planes de trabajo en ejecución ,4 evaluados por finalización de la ruta se realiza la atención y evolución con cada participante acorde lo establecido en su plan de trabajo y plan de acción (30/04/2023) *Se evaluó 4 planes de trabajo por finalización de la ruta de las personas en proceso reintegración que son proyectados para su culminación exitosa en el mes de Abril (30/04/2023.) *Se realizaron 5 seguimientos a plan de acción en ejecución CISIL: S0056-2022 con el objetivo de evidenciar cumplimiento en acuerdos establecidos para el mes de Abril 2023, logrando que asuman responsabilidades frente a su ruta. (30/04/2023). *Se realizaron 3 caracterización de plan de trabajo a nombre de los participantes Coda: 0034-14, 0070-20, 23-02322CP ,donde se evidencian las metas priorizadas acorde a las necesidades y proyecciones de cada uno de los participantes (3,7,21/04/2023) *Se realizaron 33 atenciones presenciales de personas con enfoque de las rutas reintegración regular, especial, proceso de atención diferencial brindando orientación relacionada con la ruta correspondiente. (30/04/2023)

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.098.607.820**	CONTRATO No.	**593-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2023**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA - GRUPO TERRITORIAL - SANTANDER -MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	En la vigencia de la presente cuenta se cuenta con la asignación de 194 personas del proceso de reintegración, en diferentes estados de su ruta distribuidos de la siguiente manera: 34 activos, 147 Culminados ,2 Suspendidos, 11 en IPB.(30/04/2023) *La población en estado activo está distribuida de la siguiente manera: 15 de Justicia, 16 ruta regular; 4 de ruta diferencial. (30/04/2023) *A la fecha se cuenta con la asignación de 1 persona en proceso de reintegración especial con enfoque diferencial por temas de salud. (Rionegro) *La población asignada en estado activo se encuentra ubicada en los siguientes municipios: Bucaramanga, Girón, Piedecuesta; Rionegro, Tienda Nueva y. Zapatoca *Desde el rol como profesional reintegrador 2, se realiza durante el mes de Abril, la atención de la población asignada de acuerdo a su enfoque diferencial y de género de acuerdo a los protocolos de atención ARN, mediante encuentros participativos, encuentro humanizante. *Se realizó atención presencial de manera individual en el municipio de Rionegro a participante de ruta especial Coda: 23-02565 donde se aplican los códigos JP DC-PdT donde se logra aplicar instrumentos de caracterización (14/04/2022) *Se realizó atención presencial de manera individual en la ciudad de Bucaramanga al participante de ruta especial Coda: 23-02622 donde se aplican los códigos JPPRO2.3.2.3, JPFAM 3.2.1.2 reconoce los productos del sector financiero acorde a sus necesidades y capcidades. (21/04/2022) *Se realizó atención presencial de manera individual en el municipio de Rionegro a participantes de ruta regular Coda: 23-00547 donde se aplican los códigos JPEV-PdT se realiza retroalimentación de los acuerdos trabajados y la evaluación del plan de trabajo. (12/04/2023) *Se realizó atención presencial de manera individual en el municipio de Rionegro a participantes de ruta regular Coda: 0245-19 , 0030-22 , S0300-2021, 0250-20 donde se aplican los códigos DC-PdT siendo orientado sobre las metas priorizadas para su nuevo plan de trabajo, mejoras de contexto de Habitat y aplicación de instrumentos de caracterización.(14/04/2023) *Se realizó atención presencial de manera individual en el municipio de Rionegro a participantes de ruta regular Coda: 0070-20 donde se aplican los códigos DC-PdT se logra socializar su nuevo plan de trabajo y metodología para su cumplimiento. (21/04/2023) *Se realizó atención presencial de manera individual en el municipio de Piedecuesta a participante de ruta regular Coda: 0129-19 donde se aplican los códigos DC-PdT siendo orientado sobre los mecanismos de accesos a ofertas laborales y la priorización de metas para su nuevo plan de trabajo. (12/04/20223) *Se realizó atención presencial de manera individual en el municipio de Piedecuesta a participante de ruta regular Coda: 0612-17 donde se aplican los códigos EV-PdT se retroalimenta sobre los avances alcanzados en el desarrollo del plan de trabajo. (17/04/2023) *Se realizó atención presencial de manera individual en el municipio de Girón a participante de ruta regular Coda: 0414-16 donde se aplican los códigos DC-PdT donde se socializa su nuevo plan de trabajo y estrategia para su desarrollo (30/04/20223) *Se realizó atención presencial de manera individual en la ciudad de Bucaramanga a participante de ruta regular Coda: 2419-07 donde se aplican los códigos SAL 5.3.1.2, HAB 4.6.1.2 se logró orientar sobre las condiciones de vida dentro y fuera de su vivienda.(30/04/20223) *Se realizó atención presencial de manera individual en la ciudad de Bucaramanga a participantes de ruta regular Coda: 30-01591, 0110-10(D1059) , 23-01117, 0319-15 donde se aplican los códigos EV-PdT y CID donde se socializa los pasos a seguir para su culminación exitosa de su proceso de reintegración. (4,10/04/20223) *Se realizó atención presencial de manera individual en la ciudad de Bucaramanga a participante de ruta especial Coda: 23-02590 donde se aplican los códigos JPDC-PdT siendo orientado sobre la planeación y creación de su nuevo plan de trabajo. (27/04/2023) *Se realizó atención presencial de manera individual en la ciudad de Bucaramanga a participante de ruta especial Coda: 23-02622 donde se aplican los códigos JPPRO 2.3.2.3 donde se profundiza sobre la importancia de acceder a productos financieros existentes (27/04/20223) *Se realizó atención presencial de manera individual en el municipio de Rionegro a participante de ruta especial Coda: 31-00241 donde se aplican los códigos JP DC-PdT donde se logra aplicar instrumentos de caracterización (29/04/2022) *Se realizó atención presencial de manera individual en la ciudad de Bucaramanga a participante de ruta regular Coda: S0054-2022 donde se aplican los códigos PAD HAB 4.1,PAD HAB 4.2 donde se profundiza sobre las condiciones del entorno de Habitat y acciones de mejora, la atención se realizó vía telefónica ,ya que el participante presentó dificultades para trasladarse al punto de encuentro por motivo de lluvias.(21/04/20223) *Se realizó atención presencial de manera individual en el municipio de Rionegro a participantes de ruta regular Coda: 0034-14 donde se aplican los códigos DC-PdT se logra socializar su nuevo plan de trabajo y metodología para su cumplimiento. (28/04/2023) *Se realizó atención presencial de manera individual en la ciudad de Bucaramanga a participante de ruta de atención diferencial S0056-2022 donde se aplican los códigos PAD SEG 8.1 , PAD SEG 8.2 , PAD SEG 8.3 donde se orienta sobre estrategias de prevención de riesgos en los diferentes contextos donde se desenvuelve. (29/03/20223) *No se logró realizar 2 atenciones a participantes Coda: Ruta especial y regular 31-00223, 23-02646 donde se logra generar contacto con cada uno de ellos, se programó la fecha y hora y no se presentaron. (30/04/2023)

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.098.607.820**	CONTRATO No.	**593-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2023**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA - GRUPO TERRITORIAL - SANTANDER -MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Se logró generar acompañamiento a los diferentes participantes en gestiones de acceso a información, servicios , beneficios y otros aspectos relevantes ante entidades públicas y privadas que son de su interés.(Bienestar familiar Bucaramanga - Gestiones para solicitar respuesta del caso de hijos separados por riesgos en el hogar , Corprodinco - Oficina de apoyo a personas migrantes - Gestión para el conocimiento de requisitos de legalización estadía de personas venezolanas en el país dentro de la legalidad.(13,21/04/2023) *Se realizó gestión con la personería del municipio de Rionegro para el préstamo de las instalaciones de la biblioteca publica con el objetivo de generar encuentro presencial de la estrategia educativa Maestro Itinerante para el día 26 de Mayo (25/04/2023)
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	*Se participó de 1 reunión de seguimiento virtual empleando plataforma teams, con profesionales de la UNAD-ARN, con el objetivo de revisar avance en el proceso de implementación de la estrategia “maestro Itinerante”, logrando despejar dudas, realizando balance de asistencias a encuentros presenciales por parte de los estudiantes. (13/04/2023.) *Se cuenta con 4 estudiantes de reintegración regular y proceso de atención diferencial, matriculados en SIRR y registrando asistencia en la metodología “maestro itinerante en el colegio comuneros a (30/04/2023)
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	*Se realizó visita a unidad de negocio # 3 a nombre de la persona culminada Coda: 23-01620 BIE-PDN-36792 ,donde no se logra aplicar el instrumento validando información sobre el estado y condiciones que se validan en la visita .(4/03/2023) *En la actualidad se logra validar información sobre la vinculación de personas del proceso a ofertas laborales formales (9), Informales (18), negocio propio (2) ,(3) hogar ,(1) Protección a testigos y (1) habitante de calle , las personas desempleadas o que se encuentran en búsqueda de mejores oportunidades laborales son orientados sobre las ofertas laborales disponibles y mecanismos de acceso a postulaciones acorde a su perfil ocupacional.(30/04/2023) *Se apoyo la organización de 1 hoja de vida del participante Coda: 0079-22 con el objetivo de postular a ofertas laborales de contratación. (18/04/2023.) *Se realizó creación y organización de 1 beneficio de Inserción Económica -BIE-PDN-37687, solicitado por el participante Coda: 30-01591 en estado activo. (22/04/2023.)
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	*Se sensibiliza a la población en proceso de reintegración Coda: 23-02615 , 0079-22 , 23-02623 , 0250-20 sobre la importancia de implementar las medidas de prevención a fin de evitar situaciones de seguridad que ponga en riesgo la seguridad de la PPR y su familia.(Cuentan con casos de seguridad abiertos) (30/04/2023) *En la actualidad se espera respuesta por parte de la UNP sobre estudio de caso de persona de ruta regular Coda: 0079-22, la cual solicita orientaciones pertinentes para la prevención de casos de riesgo. (20/04/2023) *Se solicito al asesor jurídico verificación jurídica de 3 personas en proceso de reintegración regular 0110-10(D1059), 23-01117, 0319-15 , 30-01591 con el objetivo de viabilizar la culminación integral. (8/04/2023)
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	*Se realizó acta de terminación de beneficio de formación académica a nombre de los participantes de ruta especial Coda: 30-01591 (30/04/2023) *Se proyectaron 3 acta IR-F-72 culminación de acompañamiento psicosocial de la ruta de reintegración, 3 participantes con enfoque de género con proyección a culminación integral del proceso de reintegración 30-01591, 23-01117, 0110-10(D1059) (15,17,21/04/2023) *Se proyecto 1 acta de reunión mesa de apoyo socioeconómico, para soportar el retiro voluntario de FpT de la persona en proceso de reintegración 0319-15. (14/04/2023.) *Se generaron 3 culminaciones del beneficio de salud de participantes de reintegración 30-01591, 23-01117, 0110-10(D1059) con el objetivo de viabilizar culminación integral del proceso de reintegración. (15,17,21/04/2023) *Se generaron 3 actos administrativos para culminación integral de los participantes Coda: 30-01591, 23-01117, 0110-10(D1059) (21,25,28/04/2023) *Se aplicaron 3 GL-F-55 notificaciones personales con el objetivo de dar por terminado el proceso de reintegración regular de los participantes Coda: 30-01591, 23-01117, 0110-10(D1059) (21,25,28/04/2023)
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	*En el Marco de dar cumplimiento en el avance de las acciones de servicio social, se realiza revisión de la población objeto asignada que tiene pendiente adelantar las acciones de servicio social, dentro de los cuales se cuenta con 4 personas de ruta regular, con el objetivo de dar continuidad a las acciones de sensibilización para su vinculación. (30/04/2023)
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	*Se realiza verificación de desembolsos económicos a las PPR asignados, no encontrándose afectación del mismo en ninguna de las PPR asignadas (21/04/2023))

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.098.607.820**	CONTRATO No.	**593-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2023**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA - GRUPO TERRITORIAL - SANTANDER -MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	*Se logra atender al 90 % de la población asignada para el mes de Abril, donde se presenta la novedad de 2 personas del proceso que no asistieron a la atención correspondiente (1 de ruta especial y 1 ruta regular) (30/04/2023)
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	*Se participo de 1 reunión presencial con la coordinadora del GT-Santander, con el objetivo de generar espacio de socialización de estrategias de atención, novedades con la población atendida, logrando establecer proyecciones para el 2023. (18/04/2023)
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*Se elaboró y envió a la profesional reintegradora I, informe sobre terminación de beneficios de personas del proceso de reintegración (27/04/2023). *Se elaboró y envió a la profesional reintegradora I, el cronograma de actividades correspondiente al mes de Mayo de 2023. (26/04/2023.) *Se elaboró y envió a la coordinadora del GT informe sobre actividades realizadas en la vigencia del mes de Abril de 2023. (27/04/2023.) *Se elaboro y envió al gestor operativo 1 solicitud de comisión para la segunda quincena del mes de mayo 2023. (28/04/2023) *Se elaboro y envió a profesional reintegrador I, informe sobre enfoque étnico de población asignada. (27/04/2023) *Se elaboro y creo en SIRR 2 informe de avance de la persona en proceso de reintegración especial 23-02615 , 37-00016 con el objetivo de evidenciar avances en su proceso. (21,22/04/2023)
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	*Se logra aplicación de 4 instrumentos de tasa de ocupación a los participantes asignados Coda: 23-02565, 0245-19, 0030-22, 0070-20.(14,18,21/04/2023) *Se logra aplicar 1 Censo de familia al participante asignado SICIL: S0056-2022 (12/04/2023) *Se registra en SIRR instrumentos de Hábitat a los participantes asignados Coda: 23-02322CP , 0319-15, 0034-14, 30-01591, 23-01117, 0110-10(D1059) , 0070-20 (10,11,14,17,19,21,25/04/2023) , *Se registró en SIRR 1 instrumento de seguimiento a unidades de negocio (ISUN), a las personas culminada 23-01620 con el objetivo de registrar en el sistema estado de la unidad de negocio, no se logra generar contacto con la persona culminada. (3/04/2023) *Se registró en SIRR la creación , formulación y ficha tecnica del BIE-PDN-37687, correspondiente al participante Coda :30-01591 (17/04/2023) *Se logra registrar en el SIRR 4 evaluaciones de planes de acción de las personas en proceso de reintegración y 2 evaluaciones participantes de ruta atención diferencial (30/04/2023.) *Se logra registrar en el ARPA 4 caracterizaciones de planes de trabajo a nombre de los participantes Coda: 0414-16, 0110-10(D1059), 0319-15 y de ruta especial Coda: 23-02322CP (8,16,21,24/03/2023) *Se logra registrar en el ARPA la formulación de 68 acuerdos para los planes de trabajo a nombre de los participantes de ruta regular Coda: 0414-16, 0110-10(D1059), 0319-15 y de ruta especial Coda: 23-02322CP (12,20,24,27/03/2023) *Se registro en SIRR 1 actas finalización seguimiento unidad de negocio.15,25/04/2023. *Se registro en SIRR en modulo acompañamiento post 4 primer contacto.17,21,30/04/2023.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	*Se hace entrega de 1 formato (Instrumento de seguimiento a unidad de negocio (3/04/2023) *Se realizó entrega en carpeta compartida 6 planillas de atención psicosocial, realizadas de manera virtual. (30/04/2023.) *Se realizó entrega a gestión documental 4 folios de documentos físicos generados en el mes de febrero 2023. (30/04/2023). *Se creo en carpeta compartida 1 carpeta de BIE-PDN-37687, con 13 documentos adjuntos. (22/04/2023)

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.098.607.820**	CONTRATO No.	**593-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2023**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA - GRUPO TERRITORIAL - SANTANDER -MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	*Gestion ante la secretaria de educacion de Buacramanga acceder a permisos para presentacion de prueba validacion Quinto primaria a participantes de las diferentes rutas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dentro de la vigencia del presente informe, se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en este contrato.

Luis Hernando Melendez H.

LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):



SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO

Fecha VoBo: 2/05/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co